



ACUERDO n.º **252** DE 2021
17 de Agosto

1

Por el cual se modifica el acuerdo del Consejo Académico n.º 199 del 2021, que aprobó el calendario académico para la XXXVI Cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, en la ciudad de Bogotá

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la Universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrado (Acuerdo n.º 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el profesor Heller Guillermo Sánchez Acevedo, coordinador del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, presenta la propuesta para la modificación del calendario académico para la XXXVI Cohorte del Programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, en la ciudad de Bogotá, debido a que no se alcanzó el número mínimo de estudiantes requerido para dar inicio al Programa.
- d. Que el profesor Heller Guillermo Sánchez Acevedo, coordinador del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento elaboró la modificación del calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de la Escuela de Ingeniería Mecánica, según acta n.º 027 de 2021, conforme a los expresado en el Reglamento General de Posgrado.
- e. Que la modificación del citado calendario académico se da sobre la fecha de cierre de la convocatoria para inscribirse y no implica que los aspirantes inscritos deban surtir nuevamente el procedimiento de inscripción y selección a la XXXVI Cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, en la ciudad de Bogotá.
- f. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico el calendario propuesto para la XXXVI Cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento en la ciudad de Bogotá.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar en los siguientes términos la modificación del calendario académico para la XXXVI Cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento en la ciudad de Bogotá.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

- | | |
|---------------|-------------------------------------|
| Septiembre 15 | Inicio de entrega de liquidaciones. |
| Septiembre 15 | Inicio de pago de matrícula. |



ACUERDO n.º **252** DE 2021
17 de Agosto

2

Septiembre 22 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

2021

Septiembre 7	Cierre de inscripciones.
Septiembre 10	Entrevista.
Septiembre 13	Publicación de resultados.
Septiembre 23	Matrícula académica.
Septiembre 24	Inicio de clases del primer periodo académico.
Octubre 8	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Octubre 15	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 11	Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
Diciembre 16	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2022

Enero 24	Inicio de entrega de liquidaciones.
Enero 24	Inicio de pago de matrícula.
Febrero 2	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 3	Matrícula académica.
Febrero 4	Inicio de clases del segundo periodo académico.
Febrero 18	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Febrero 25	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Abril 23	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Abril 29	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.



ACUERDO n.º **252** DE 2021
17 de Agosto

3

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Mayo 2 Inicio de entrega de liquidaciones.

Mayo 2 Inicio de pago de matrícula.

Mayo 11 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Mayo 12 Matrícula académica.

Mayo 13 Inicio de clases del tercer periodo académico.

Mayo 27 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Junio 3 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Junio 11 Fecha límite para que los estudiantes entreguen al coordinador del posgrado, el plan de trabajo de grado.

Julio 23 Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).

Julio 29 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Agosto 1 Inicio de entrega de liquidaciones.

Agosto 1 Inicio de pago de matrícula.

Agosto 10 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Agosto 11 Matrícula académica.

Agosto 12 Inicio de clases del cuarto periodo académico.

Agosto 26 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Septiembre 2 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Noviembre 19 Finalización de actividades del cuarto periodo académico.

Noviembre 25 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.



ACUERDO n.º **252** DE 2021
17 de Agosto

4

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Noviembre 28	Inicio de entrega de liquidaciones.
Noviembre 28	Inicio de pago de matrícula.
Diciembre 6	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Diciembre 7	Matrícula académica.
-------------	----------------------

2023

Enero 20	Inicio de clases del quinto periodo académico.
Febrero 3	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Febrero 10	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Abril 15	Finalización de actividades del quinto periodo académico.
Abril 21	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Abril 24	Inicio de entrega de liquidaciones.
Abril 24	Inicio de pago de matrícula.
Mayo 3	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Mayo 4	Matrícula académica.
Mayo 5	Inicio de clases del sexto periodo académico.
Mayo 19	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Mayo 26	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Agosto 5	Finalización de actividades del sexto periodo académico.
Agosto 11	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.



ACUERDO n.º **252** DE 2021
17 de Agosto

5

SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Agosto 14	Inicio de entrega de liquidaciones.
Agosto 14	Inicio de pago de matrícula.
Agosto 23	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Agosto 24	Matrícula académica.
Agosto 25	Inicio de clases del séptimo periodo académico.
Septiembre 8	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 15	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 18	Finalización de actividades del séptimo periodo académico.
Noviembre 24	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

OCTAVO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Noviembre 27	Inicio de entrega de liquidaciones.
Noviembre 27	Inicio de pago de matrícula.
Diciembre 6	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Diciembre 7	Matrícula académica.
-------------	----------------------

2024

Enero 19	Inicio de clases del octavo periodo académico.
Febrero 2	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Febrero 9	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Abril 13	Finalización de actividades del octavo periodo académico.
Abril 19	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.



ACUERDO n.º **252** DE 2021
17 de Agosto

6

NOVENO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Abril 22	Inicio de entrega de liquidaciones.
Abril 22	Inicio de pago de matrícula.
Abril 30	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Mayo 2	Matrícula académica.
Mayo 3	Inicio de clases del noveno periodo académico.
Mayo 17	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Mayo 24	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Agosto 3	Finalización de actividades del noveno periodo académico.
Agosto 9	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º. La fecha de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrados se regirá por la fecha establecida para tal fin en el Calendario de grados de la Universidad Industrial de Santander. Los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán fijados por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los diecisiete (17) días del mes de agosto de 2021

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,



HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector



SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,